



NACIONES
UNIDAS



CONVENCIÓN MARCO SOBRE EL
CAMBIO CLIMÁTICO

Distr.
LIMITADA

FCCC/SBI/1999/L.3
7 de junio de 1999

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE EJECUCIÓN
Décimo período de sesiones
Bonn, 31 de mayo a 11 de junio de 1999
Tema 3 d) del programa

COMUNICACIONES NACIONALES DE LAS PARTES INCLUIDAS
EN EL ANEXO I DE LA CONVENCIÓN

ASUNTOS REMITIDOS POR EL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE
ASESORAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

Proyecto de conclusiones del Presidente

1. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota de las conclusiones adoptadas por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) por las que se aprueba el programa de trabajo sobre las cuestiones metodológicas relacionadas con los artículos 5, 7 y 8 del Protocolo de Kyoto, contenido en el documento FCCC/SB/1999/2. Decidió aprobar las conclusiones adoptadas por el OSACT, especialmente los elementos del programa de trabajo relativos a los artículos 7 y 8, de conformidad con la división de los trabajos especificada en la decisión 8/CP.4.

GE.99-70184 (S)

BNJ.99-121 (S)